

PALMA DE MALLORCA

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

En España...
Número suelto...
Id. atrasado...

De NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Londres

Mr. Roosevelt en la City

El infatigable Coronel ha demostrado una vez más que para darse bombo y hacer crujir las prensas de todos los países, no hay nadie que le aventaje.

Su visita á Londres desgraciadamente quedaba oscurecida por la muerte del buen Rey Eduardo, de manera que se necesitaba apretar los tornillos para volver á colocarse en primera línea de actualidades, á pesar de ello debemos confesar que ya lo ha conseguido con sus atrevidas y desconsideradas manifestaciones en el Guildhall acerca de la política inglesa en Egipto.

Los primeros en atacar su discurso han sido los mismos periódicos norteamericanos, llegando algunos de ellos á llamarle «soldado de latón» (tin soldier) y muñeco Coronel (toy colonel)—que aunque no supo nunca someterse á la disciplina militar durante los pocos días que estuvo en el Ejército, se ha dedicado desde entonces á hablar de métodos militares, tratando de imponer gobiernos arbitrarios no tan sólo á la misma democracia de que forma parte, sino á los demás pueblos.

La prensa londinense por cortesía no se atreve á manifestar libremente su opinión pero tengo la seguridad de que en el fondo Inglaterra empieza á mirar á Roosevelt con esta media sonrisa británica que no llega á mover las comisuras de los labios y que uno no sabe nunca si ha de interpretarla como sorna ó benevolencia.

Efectivamente Mr. Roosevelt no se mueve más que para la galería de su público en Norteamérica y si la mayoría de los Soberanos europeos, desde el Rey de Italia hasta el Emperador de Alemania se han prestado á su juego, la Monarquía y el Gobierno inglés son demastado aristócratas para descomponer los pliegues de sus ropas preparando á toda prisa evoluciones militares con que entretejer al que al fin y al cabo no es mas que un ciudadano distinguido de su país, como Monsieur Loubet de quien nadie se ha vuelto á preocupar, lo es de Francia.

Pero Mr. Roosevelt ha sabido arreglarse para calentar el ambiente de frialdad de que se veía rodeado y entre otras cosas despanpanantes ha dicho en su discurso en el Guildhall, que la política suave de Inglaterra en Egipto ha fracasado, que el pueblo egipcio necesita ser gobernado y que Inglaterra es quien debe gobernarle empleando para ello la espada y el látigo ó lo que es lo mismo para producir sus palabras, «sin timidez ni sentimentalidad, porque estas hacen más daño que la violencia y la injusticia» y mas adelante dijo: «Mi consejo está de acuerdo con los mismos principios que me guiaron en el Gobierno de las Filipinas como Presidente Americano».

Desde cuando ha sido necesario aconsejar á Inglaterra que gobierne con mano fuerte? ¿Acaso ha fracasado aun por demasiada suavidad en India, Irlanda, Sur Africa, Egipto ó América? Todos estos países han experimentado la mano de hierro de Inglaterra que solo los Estados Unidos supieron resistir victoriosamente y ahora resulta que el llamado representante de los mismos Estados Unidos viene á aconsejar ante una reunión de magnates ingleses el gobierno por la fuerza y la violencia.

Por otra parte, ¿qué sabe Mr. Roosevelt de la política egipcia sino no ha hecho más que recorrer el Nilo como cualquier turista de la Agencia Cook y aprender Pocket lugares comunes en cualquier Pocket Edition de la historia de este antiguo pueblo, entre sus quehaceres de corregir artículos relatando como mataba á los rinocerontes?

Con seguridad que Lord Cromer, que era uno de sus oyentes y que ha gobernado Egipto por espacio de muchos años, no se atrevería á proponer con tanta suficiencia, los sistemas políticos á desarrollarse en aquel país que sin embargo debe conocer bastante mejor que Roosevelt.

Ernesto ESCALAS

Lecciones y Comentarios

Caso curioso.—Monederos falsos en los Estados Unidos.—El uniforme de don Jaime.—Muerte de una infanta de España.

María de Riva de Neira, hija del marqués de Niza, publica en los periódicos de París una carta protestando contra el libro de «L'Africana». Ella es descendiente de Vasco de Gama, y no puede tolerar que el protagonista de la obra de Meyerbeer se le atribuya acción tan villana como la de enamorar á Selika, casarse con ella, renegar de la religión que profesaba y abandonar después ignominiosamente. Scribe ha falsificado la historia y ha ultrajado la memoria del ilustre portugués.

Algo tardía es la protesta, porque, icuidado que «L'Africana» es vieja! Pero, en fin más vale tarde que nunca.

Después de más de veinte años de fabricarse dólares y medio dollars falsos, ha podido al fin descubrir la policía yanqui, que en las celdas de la cárcel del Estado en Jefferson City-Misouri, se dedicaban los presos en combinación con los carceleros á aquella criminal industria, y que sus amigos del exterior se encargaban de hacer circular entre el público.

La fabricación de moneda falsa, que se ha descubierto gracias á una disputa entre los falsificadores, pasaba en aquella cárcel como una herencia de los presos salientes á los entrantes.

«Figaro», de París, publica un telegrama de Madrid completando las noticias que aquí han circulado sobre el uniforme de capitán general que van á ofrecer al Pretendiente sus devotos partidarios.

El uniforme es semejante al que don Carlos vistió durante la campaña de 1875.

Se compone de la boina tradicional, roja, con borla de oro y una chapa con las cifras de don Jaime. Esta prenda ha sido fabricada en Tolosa (Guipúzcoa).

Levita negra con los entorchados de capitán general en las bocamangas, y en el pecho la cruz, formada con los emblemas combinados de las cuatro Ordenes de Caballería: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. En el lado izquierdo, la efigie de Santiago, que llevaba Carlos V, el primer Pretendiente, y el escudo real con las flores de lis en oro.

Los botones llevan en pequeño el mismo escudo.

El pantalón es rojo, con doble galón de oro.

Completa el uniforme la espada de honor que los carlistas de Barcelona le ofrecerán á don Jaime el día de Santiago su fiesta onomástica.

Segun nos adelantó el telégrafo, ha fallecido en París la infanta doña Josefa Fernanda Luisa de Borbón y Borbón, hija abuela de S. M. el Rey.

Habia nacido en Aranjuez el 25 de Mayo de 1827; acababa de cumplir, por lo tanto, ochenta y tres años, y era hermana del difunto Rey D. Francisco de Asís.

Retirada por completo de la sociedad y ausente de España desde muchos años, la existencia de la infanta doña Josefa pasaba ya inadvertida para la mayoría de las gentes; pero cuantos la conocieron recuerdan siempre sus virtudes y su estable trato.

A que no continuara figurando en la Corte y permaneciera alejada de ésta contribuyera mucho su matrimonio con el conocido hombre público D. José Gitiell y Renté, efectuado en Valladolid el 4 de Julio de 1848.

De este enlace nacieron dos hijos: el marqués de Valcarlos, jefe que fué de nuestro Ejército, que murió no ha mucho, y el marqués de Gitiell, secretario de la Legación de España en Lisboa, el cual ha marchado á París con motivo de esta desgracia.

ARGOS

La cuestión religiosa

La R. O. de Canalejas

La «Gaceta» publica la esperada real orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros dice así:

La interpretación que los gobernadores civiles de las provincias habían de dar al artículo 11 de la Constitución fué fijada por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 23 de Octubre de 1876 en términos que ánta entonces á muchos parecieron de menor alcance que la letra de ley fundamental del Estado. De las cinco materias que la dicha real orden trataba: concepto de manifestación pública, apertura de templos, enterramientos, escuelas y reuniones de cultos disidentes, los tres últimos han sido después objeto de preceptos extensivos en general á cementerios; establecimientos de enseñanza y derecho de reunión, mientras que las dos primeras continúan reglamentadas por la segunda disposición no obstante la honda mudanza de sentimientos e ideas en el transcurso de 34 años y el creciente y universal avance del espíritu de mutuo respeto y tolerancia de las confesiones religiosas.

Sin duda que continúa justificada la regla 3.ª de la real orden que obliga á los que fundan, construyen ó abren templos destinados á cultos distintos de la religión del Estado, á ponerlo previamente en conocimiento de la autoridad administrativa y cierto por otra parte que la regla primera prohibiendo toda manifestación pública de semejantes cultos fuera del templo, se ajusta al párrafo 3.º del artículo 11 de la Constitución; pero es asimismo evidente que al considerar manifestación pública todo acto ejecutado sobre la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó cementerio, que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó letrados, banderas, emblemas, anuncios ó carteles, la real orden restringe inadecuadamente los efectos del precepto constitucional, cediendo á circunstancias y dificultades de momento.

Ayudándose la real orden en que según el Diccionario de la lengua «manifestar» es declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta, y, por tanto, manifestación pública religiosa es todo acto que, saliendo del recinto cerrado del hogar, del templo ó del cementerio de-

clara, descubre ó da á conocer lo que en ella está guardado ó oculto.

Razón de este análisis gramatical nació otra tomada del artículo 168 del Código penal que reserva penas especiales á los promovedores y directores de ciertas manifestaciones públicas y reputa como tales á los que las inspiran con discursos, impresos, lemas, banderas, signos y cualesquiera otros hechos.

Más hoy la docta Academia, que cuida en España de la pureza y previsión de nuestro idioma, concreta el concepto de manifestación en el orden social, definiéndola como reunión pública que generalmente se celebra al aire libre y en las cuales las personas que á ellas concurren dan á conocer sus deseos ó sentimientos.

Antes de dictamen tan autorizado el Código penal vigente, cuando la Contribución se dictó, hacia sinónimos los términos de reunión y manifestación ó establecimiento entre una y otra la diferencia del género y el castigo á los promovedores de manifestaciones ó reuniones ilícitas, calificando de promovedores á quienes aparecieran inspirando los actos de los mismos mediante discursos impresos, banderas, etc. era en atención al principio que reputa culpables, no sólo á los autores materiales, sino también á los autores por inducción.

Pero dicho se está que la inducción criminal no existe si el hecho á que se induce no es delictivo y como manifestaciones públicas, lo mismo en el sentido gramatical que en el jurídico, son las que se celebran al aire libre para demostrar ó expresar un sentimiento ó deseo colectivo de los concurrentes, y no cabe aplicar aquella denominación sin violentar su significado á otros actos que por su carácter de aislado ó singular, por la finalidad que se encamina ó por el lugar y forma en que se verifica no caen dentro de dicho concepto debe afirmarse que la real orden de 1876 fué demasiado lejos al prohibir en la vía pública ó en los muros exteriores del templo ó cementerio, todo acto, expresión ó signo que diera á conocer las ceremonias, ritos, usos ó costumbres de culto distinto del de la religión del Estado.

En consecuencia y atendiendo á las razones que aconsejan dar al texto constitucional toda la amplitud que el mismo autoriza.

S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer que la regla 2.ª de la real orden de 23 de Octubre de 1876 queda derogada y que en lo sucesivo, á los efectos del artículo 11 de la Constitución quedan autorizados los letrados, banderas, emblemas, anuncios, carteles y demás signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias, ritos, usos y costumbres de culto distinto del de la religión del Estado.

De real orden acordada, etc.

Señor gobernador civil de la provincia.

Los Prelados y el Gobierno

Publica «El Universo» una carta del cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo, contestando las indicaciones ministeriales sobre el Mensaje que dirigieron los Prelados al Gobierno pidiendo se mantenga el privilegio en que viven hoy todas las Ordenes religiosas establecidas en España.

Dice así este documento: «Toledo 6 de Junio de 1910. Señor director de «El Universo»:

Mi estimado amigo: Como el periódico de su digna dirección fué el primer diario de Madrid que publicó la exposición enviada al señor presidente del Consejo de ministros acerca de la situación jurídica de las Asociaciones religiosas en España, ruego que él sea el que dé á conocer las siguientes observaciones sobre la publicación del expresado documento.

El cual lleva al pie las firmas de los prelados y vicarios capitulares españoles, porque para casos tan claros y urgentes su bondad me tiene autorizado, y de urgencia parecía el dirigirse al jefe del Gobierno, pues clara prensa, recordándole palabras y hechos con insistencia y unanimidad un día y otro, excitaba á que resolviera la llamada cuestión religiosa en el sentido de sufragar á la ley civil de Asociaciones regulares que venían rigiéndose con arreglo á la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente.

El tiempo me ha dado la razón, pues á los propósitos anunciados antes de enviarse la exposición han seguido disposiciones oficiales redactadas conforme á los mismos. Creyendo que en el Gobierno de una nación católica, cuya Constitución proclama el catolicismo religión del Estado, podría influir algo el conocer el modo de pensar del Episcopado; creyendo que un Gobierno que se apellida democrático deseará conocer las opiniones de todos y nunca estimará incorrecto el que respetuosamente se hagan llegar hasta él, me pareció oportuno, razonándolo y fundamentándolo brevemente, exponerle el pensamiento de los prelados españoles, del que nadie, y menos yo, sin hacerles injuria podía dudar, porque lo único afirmado en la exposición, á saber, que la distinción del Concordato entre las Ordenes religiosas allí mencionadas y las restantes se refiere sólo á la parte económica, ó sea á la subvención del Estado, y que la ley de Asociaciones vigente no comprende á ninguna Orden, lo han dicho sin excepción los Obispos en el Parlamento, y lo han escrito en sus pastores y lo enseñan en sus Seminarios.

El escribir la exposición tuvo por motivo el indicado, y no el que se fuera á entablar ó se hubiesen entablado negociaciones con la Santa Sede.

Pero sin suponiendo por un instante que fuese su objeto influir en la resolución de las negociaciones, qué habria en ello de extraño? Los enemigos de las Ordenes religiosas trabajan por que el Concordato se interprete en contra de



EL SEÑOR
Don Rafael Llobera y Salóm
Falleció en Pollensa el 12 de los corrientes á las nueve de la noche
DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. G. H.
Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hija política, nieta, hermanos políticos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible y dolorosa pérdida les ruegan tengan presente el alma del finado en sus oraciones.

ellas; ¿por qué sus amigos habríamos de estar mano sobre mano? Lo que el Gobierno acuerde con la Santa Sede seremos los prelados los primeros en cumplir, y cualesquiera que fueren las condiciones de ésta, nos parecerá, conociendo como conocemos su prudencia suma y su celo incomparable, por los intereses religiosos, que es lo mejor, más aún, que es lo único que podría hacerse. Cuando Roma hable, callaremos todos. Pero mientras esto no suceda, cuando aún no se sabe ni á donde llegan las exigencias de una de las partes contratantes, ni hasta donde juzgará la otra oportuno extender su benignidad y sacrificios, ¿qué sería de maravillar si los obispos informásemos que para atender á las necesidades espirituales de los fieles son necesarias todas las Comunidades hoy existentes y en la forma en que hoy existen, si los obispos españoles sirviésemos á la voluntad nacional y nos hicéramos eco de la inspiración vehemente de la inmensa mayoría de los españoles, que desean se resuelva la cuestión religiosa haciendo observar el Concordato y no haciendo nuevos concordatos en que es de temer que la parte más poderosa, la que pretende é inicia la reforma, quiera, «quía nominar lo», obtener todas las utilidades y llevar todas las ventajas?

Como ciudadanos de un país en que la censura previa no existe para nadie, garantidos por la Constitución, donde el derecho de petición se reconoce á todos, nada impediría á los prelados, sea cual fuere la idea que de su misión y de sus funciones se tenga, el publicar lo que sienten acerca de un punto de que tanto habia y en que tanto se equivocaba una parte de la Prensa, cuyos argumentos no conviene dejar sin contestación para que no perviertan los ánimos de los fieles. Con todo, el escrito no se redactó para ser publicado, y nadie nos sorprendió que yo al ver que no se guardaba el secreto y que aparecía en las columnas de los periódicos un documento que yo no les habia entregado.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas y esperando no verá en ellas la menor censura para su periódico y los demás que reprodujeron la exposición, me es grato reiterarme de usted afectísimo en Cristo, que le bendice.
† EL CARD. AGUIRRE

Lo que dice la prensa

«El País» dice: Insistimos en que no por esta interpretación liberal y razonable del artículo 11 de la Constitución, dejamos de pedir la libertad de cultos.

El preámbulo nos parece muy bien; explica efectivamente los motivos y el alcance de la real orden.

Pequeño adelanto es que los templos, cementerios y escuelas protestantes puedan ostentar signos y letrados, poco es; sin embargo hay una gran parte de España que vive todavía en la unidad católica, que no lee, que no sabe leer, y para esos una cruz en el alto de una capilla evangélica, un letrero en el balcón de una casa que diga «Escuela protestante», y el ruido de las campanas llamando al culto disidente son impresiones que reclamarán su dormida conciencia.

Es poco lo que hace esa real orden, pero es algo, y puede ser mas si los protestantes lo aprovechan, como lo aprovecharán seguramente.

Ante este paso hacia la libertad de cultos insistimos en pedir que el Estado carezca de religión, para que, como consecuencia obligada de esta secularización, sea laica la primera enseñanza.

Pero una cosa es excitar ese impulso hacia adelante y otra muy distinta negar que algo se consigue y que por lo menos se procura el decoro, el respeto, la dignidad de los cultos heréticos, precisamente cuando el Vaticano nos sale cantando los glorias de San Carlos Borromeo.

Dice «La Epoca» que la real orden de Canalejas tiene más importancia de lo que aparentemente parece.

No es como pudiera creerse á primera vista un arreglo de mera política, sino que en el fondo entraña un cambio importante de criterio en punto tan esencial como el relativo á los derechos que se conceden á los cultos disidentes y marcar una orientación que pugna con el espíritu de la ley fundamental del Estado y con el sentido que al precepto constitucional dieron sus mismos autores.

en el preámbulo á la explicación gramatical de la palabra «manifestación» y dice que por no encender las pasiones no habia de los antecedentes del artículo 11 de la Constitución y porque además quien tiene autoridad para ello ha de hacerlo en el Congreso.

Con esta reserva debemos añadir únicamente que no sólo entendemos que se altera el sentido que al precepto constitucional dieron sus autores, sino que, por las circunstancias en que la Real orden del señor Canalejas se hizo, por los antecedentes de esa disposición, por el lenguaje mismo del Gobierno, por todo en fin, constituye el precepto que comentamos un paso deplorable, que se da á beneficio de los enemigos de toda Religión positiva; una molestia innecesaria, que se causa á cuantos vivimos en el seno de la Iglesia católica, y una innovación fundamental en el programa del liberalismo español, que desde 1876 acá jamás ha sostenido la doctrina que ahora se pretende llevar á la práctica. Y todo esto se hace para complacer á los que de antemano declaran que jamás se verán satisfechos.

Quisiéramos equivocarnos, lo deseamos sinceramente; pero, ¿no es verdad que la derrota que emprende el Gobierno aparece sembrada de peligros y de amenazas?

«El Mundo» juzga la real orden y dice que no es la demagogia ni la licencia, pero que marca el verdadero camino de la democracia y de la igualdad.

Afirma que le parece una iniciativa tan modesta como ha dicho Canalejas, y la aplaude porque todo cuanto tienda á salvar el derecho de cada uno para negar ó confesar la religión que le convenga mas tener, cuanto sea sometido á la ley á todos los ciudadanos, apellidense como gusten y visiten el ropaje espiritual y material que sea, le parece que debe constituir la labor del Gobierno.

España es un país católico, porque la religión no puede someterse en lo temporal de un Gobierno ni de un pueblo.

Termina el artículo afirmando que en este camino acompañarán al señor Canalejas los aplausos de España y del extranjero y así se resolverá la cuestión religiosa, pues no cree que las asociaciones religiosas tengan inconveniente en someterse á la ley comunal y que el Vaticano no pondrá dificultades á toda solución legal y sus exageraciones de radicalismo.

Es la citada disposición de carácter muy secundario puesto que se limita á derogar la regla 2.ª de las siete contenidas en la real orden del 23 de Octubre de 1876.

No hay que confundir lo dispuesto en la regla 2.ª derogada con lo exceptuado en la regla 1.ª que prohíbe toda manifestación pública de los cultos ó sectas disidentes de la religión católica fuera del recinto del templo ó cementerio de las mismas.

Esta prohibición esencial queda en vigor y conviene advertirlo para evitar confusiones peligrosas.

«España Nueva» insiste en que la real orden de Canalejas es una insignificancia hecha solo para que la madre de la reina pueda ir con el debido decoro, cuando venga á Madrid, al templo luterano de la calle de Leganitos.

Eso en los mauristas era algo; en el anticlerical Canalejas no es nada.

PALMA

El señor Alcalde ha señalado el día 31 del actual para la subasta de las obras de desmonte y firmado del piso de la calle de Guasp y Malberti, del caserío del Coll d'en Rebas.

Se ha señalado como tipo de la subasta la cantidad de 997'50 pesetas.

Ayer fueron puestos á disposición del Juzgado dos individuos presuntos autores de varias ratérias cometidas en esta ciudad.

La guardia civil del puesto de Sineu da cuenta de haber detenido á un individuo presunto autor de haber maltratado de palabra y obra á un convecino.

Nos comunica don Miguel Ordinas que el vapor de la compañía de na-

paña de navegación italiana *Princesa Mafalda* llegó el día 10 por la mañana á Buenos Aires sin novedad.

A bordo de dicho buque iban muchos pasajeros mallorquines.

La guardia civil de los puestos de La Puebla y Pollensa, ha dado cuenta de haber denunciado á los alcaldes respectivos á distintos individuos por infracción del Reglamento de carreteras.

Ha sido detenido un individuo sobre quien recaen sospechas de que pueda ser el autor de la sustracción de varios trozos de cañería de plomo de una casa del caserío del Molinar.

Un joven que ayer por la mañana conducía una caballería por la calle de la Herrería, tuvo la mala suerte de que ésta le pusiera una pata sobre el pie derecho magullándole varios dedos.

Auxiliado por unos transeuntes fué acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

En Santa Eulalia (Ibiza) la niña Josefa Planells que estaba jugando en un estanque se cayó al fondo del mismo pereciendo ahogada.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia practicando las oportunas diligencias.

Noticias recibidas de Ibiza dan cuenta de que se han registrado en aquella isla varios casos de difteria.

Entre personas caritativas de aquella localidad se ha abierto una suscripción para comprar y tener siempre disponibles tubos de vacuna antidifétrica.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde señor Sampol y Ripoll con asistencia de los Concejales siguientes, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad.

Conservadores.—Salas, Puigdorfilla, Forteza Rey, Riera, Font, Decallar, Mancebo, Cortes, Mas, Benabasar, Sabater, Planas y Canet.

Liberales.—Señores Calafell, Perez, Samoil y Llabrés.

Republicanos.—Señores Ruiz, Horrach, Quijada y Obrador.

Socialista.—Señor Roca Hernández.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Bañalbur sobre una alta en el padrón de vecinos.

Se concedió licencia al concejal don Bernardo Roca Rayó para ausentarse de esta Ciudad.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó la liquidación de las obras de la calle de Zanglada.

Se acordó devolver á don Sebastián Quejgas la fianza que tiene constituida como contratista del Ayuntamiento.

Se acordó formar el oportuno proyecto para la reforma de la plaza de la Puerta de Santa Catalina.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se acordó satisfacer el alquiler de los edificios escuelas correspondientes al primer semestre del año 1910.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando existe crédito para el pago de 100 pesetas con destino á satisfacer la estancia de varios pobres en los baños de San Juan de Campos.

Se acordó devolver la fianza al contratista de la Pescadería durante el año 1909.

Se acordó la instalación de un monitor de gas en la fábrica de sedas iluminante con la calle del Ensanche.

Se acordó que pase á la Comisión de Hacienda dos dictámenes...

Terminado el despacho ordinario el Secretario dió cuenta de una solicitud suscrita por varios carriles...

El señor Salas indicó que para evitar que los vecinos del caserío de los Hostaletes tengan que aprovechar la línea férrea para venir á Palma...

El señor Horrach propuso que se coloque un número á cada uno de los individuos de la guardia municipal.

El mismo señor Salas expresó la necesidad de que se proceda al arreglo del piso frente al fiato de la puerta de San Antonio.

El señor Font dijo la Comisión ya se ha ocupado del asunto.

El señor Sampol y Vidal propuso la adquisición de 25 ejemplares del tomo de poesías titulado «Las Moradas del Poeta» de don Francisco Blanes Vich.

A petición del señor Ruiz se dió cuenta del valor de las obras para el arreglo del piso de la calle de Colon que asciende á 700 pesetas.

El mismo señor Ruiz pidió que el Arquitecto Municipal de un dictamen técnico de las obras.

Se acordó que los señores Salas y Quijada formen parte de la Comisión de Obras.

Y después de otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Falsos investigadores de Hacienda

El Gobernador civil de la provincia puso ayer á disposición del Juzgado á los dos sujetos detenidos en Muro como falsos investigadores de Hacienda...

Uno de dichos detenidos se llama Tomás Madrilejos y el otro Luis Perez, los cuales llegaron el día 7 de Barcelona.

En el acto de la detención les fueron ocupados una gorra con galón y dos trencillas, unos ejemplares del «Boletín Oficial» de Palma, Valencia y Barcelona, un libro titulado «Contribución Industrial» otro con el mapa de esta isla y otro titulado «Instrucción para la cobranza de contribuciones» y una navaja de Albacete de grandes dimensiones.

La policía por otra parte logró detener entretanto á otro individuo que al parecer se hallaba también relacionado con los detenidos.

Dicho sujeto al enterarse de la detención de sus compañeros se fué á la fonda de Söller donde estaba hospedado con estos, y abrió violentamente una maleta del Luis Perez, llevándose ciertos papeles.

Al ser interrogado sobre este hecho no lo negó, añadiendo que lo hizo para ver si contenía algún documento que pudiera comprometerle.

Además no pudo explicar en que se ha ocupado desde principios del mes de Mayo que vino á Palma, diciendo solo que vivía del juego.

En su vista fué también puesto á disposición del Ju z competente.

Andiencia Causa por contrabando

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instada por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Galabert, acusado del delito de contrabando.

El régimen de primero será establecido por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con los claustros de profesores respectivos, en aquellos Institutos que reúnan condiciones para ello.

El alumno permanecerá todo el tiempo dentro del Instituto, salvo las salidas, paseos ó excursiones que establezca el reglamento.

En el de medio internado, el alumno permanecerá en el Instituto durante todo el día cuando sea lectivo.

Para ser admitido como alumno interno ó medio interno será menester que los alumnos cursen los estudios oficialmente, que no padezcan enfermedad alguna contagiosa y que tengan en la población donde se halle el Instituto persona de la familia, ó designada por ella, que se haga cargo del alumno en caso de enfermedad, expulsión, etc.

procesado y que jamás le ha facturado géneros.

El jefe de la estación de San Juan afirmó que el género apresado no iba consignado al procesado.

Da la defensa comparecieron varios otros testigos quienes afirmaron que la noche en que se hizo la aprehensión el procesado lo pasó en Palma cenando en la fonda del Replá con algunos de ellos.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

A bordo del vapor «Bellver» llegaron ayer de Barcelona: Don Rafael de Oliva y señora, don Juan Atzamora y familia, don Eduardo Juliá, don José Rosselló, don José Amo, don Juan Ruiz, don Bartolomé Ferrá, don Miguel Orador, don Conrado Horrach, don Pedro Pastor y don Gabriel Rullán.

Ayer regresó de la ciudad condal, en donde ha permanecido unos días el señor Delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco de Semir acompañado de su señora.

Ha cesado en el cargo de segundo médico de la Estación sanitaria de este puerto don Julio Gil y Masot, quien ha sido nombrado por ascenso, médico de igual clase en la de Mahón.

En el vapor «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona, don Gabriel Coll, don José Badia, don Pedro Carbonell, don Damian Amorós, don Juan Celomar, don Pablo Coll, don Manuel Dominguez, don Antonio Arnau y el empresario del Teatro Lírico don José Ribas.

Ayer tarde salió para Barcelona el doctor don José Ariz acompañado de su distinguida señora.

En el vapor «Bellver» embarcaron ayer tarde para la ciudad Condal unos 30 oficiales de diferentes armas, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que han pasado una temporada en Mallorca y Menorca estudiando las fortificaciones.

En la noche del domingo falleció en la villa de Pollensa, donde acostumbraba pasar anualmente parte de la temporada veraniega el distinguido señor don Pedro Llobera ex-diputado provincial que contaba aquí muchas relaciones que supo captarse con sus excelentes dotes.

El señor Llobera ha fallecido á consecuencia de un ataque apoplético.

Descansen en paz.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado y de una manera especial á sus primos nuestros distinguidos amigos el eminente poeta M. I. Sr. don Miguel Costa y el Diputado provincial don Pedro Llobera.

TURISMO El Thalia

Esta mañana á las seis debe llegar á nuestro puerto el hermoso vapor austriaco «Thalia» conduciendo una expedición de turistas alemanes y austriacos, que viene realizando un viaje de recreo por el Mediterráneo.

El «Thalia» es el hermoso vapor que, recordarán nuestros excursionistas á Argel del pasado año amarró en el mismo punto que el «Miramar», momentos antes de nuestra llegada.

Internado y medio internado en los Institutos

Aparece en la Gaceta un real decreto de Instrucción pública, por el cual se crea en los Institutos generales y técnicos de España el internado y medio internado.

El régimen de primero será establecido por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con los claustros de profesores respectivos, en aquellos Institutos que reúnan condiciones para ello.

El alumno permanecerá todo el tiempo dentro del Instituto, salvo las salidas, paseos ó excursiones que establezca el reglamento.

En el de medio internado, el alumno permanecerá en el Instituto durante todo el día cuando sea lectivo.

Para ser admitido como alumno interno ó medio interno será menester que los alumnos cursen los estudios oficialmente, que no padezcan enfermedad alguna contagiosa y que tengan en la población donde se halle el Instituto persona de la familia, ó designada por ella, que se haga cargo del alumno en caso de enfermedad, expulsión, etc.

Para la admisión serán preferidos los alumnos que tengan la familia fuera de la población donde esté el Instituto.

Los claustros de los Institutos procederán á organizar el internado y el me-

do internado, redactando reglamentos que se someterán á la aprobación del ministerio.

El inspector general de enseñanza correspondiente ejercerá una rigurosa inspección del nuevo régimen.

Donde no sea posible establecer el internado, podrá autorizarse á los profesores oficiales de cualquier categoría para crear residencias particulares de estudiantes en sus domicilios.

Este régimen queda pendiente del funcionamiento de los nuevos Jurados examinadores.

Los actuales auxiliares y ayudantes de Institutos se refundirán en una sola clase, con el nombre de profesores repetidores, que suplirán á los numerarios en ausencia justificada, y además colaborarán constantemente y activamente en la enseñanza.

Estos funcionarios disfrutará la gratificación de 1500 y 1000 pesetas que se consignarán en presupuestos, podrán nombrarse además profesores repetedores gratuitos.

Para ingresar en la categoría de repetedores habrá dos turnos: uno de oposición y otro de concurso.

Para tomar parte en las oposiciones se requerirá ser español, mayor de veintidós años y tener hechos los ejercicios de la licenciatura en la Facultad correspondiente.

Los alumnos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras que tengan aprobados los tres primeros años de sus respectivas carreras y los que hayan hecho los primeros ejercicios de la licenciatura en el curso anterior á aquel en que pretenden ejercitar este derecho, podrán pedir su agregación á un establecimiento oficial de segunda enseñanza como «Repetidor alumno en prácticas», carácter que conservarán durante dos años gratuitamente.

Semana Deportiva

Ayer llegaron en el vapor «Bellver» dos novillos que deben ser lidiados, juntamente con otros dos que hay en el corral de la Plaza de Toros, el día 26 de Junio por las cuadrillas que dirigen los diestros Peribañez y Gordet.

El Círculo de Bellas Artes, con objeto de contribuir al mejor éxito de la Semana Deportiva, ha acordado celebrar una exposición de cuadros y un sorteo extraordinario entre sus socios.

Al objeto hará un llamamiento á los pintores de esta ciudad para que expongan sus obras.

Han sido expuestos en los escaparates de la tienda de novedades «El Japon» los juguetes que el Círculo de Bellas Artes regala á los niños y niñas que obtengan los premios y accedan en el Concurso de Belleza que esta sociedad organiza para la Semana Deportiva.

Dicha sociedad nos participa, que el fotógrafo señor Liompart, deseando contribuir al mejor éxito del Concurso, sacará fotografías gratis á los niños y niñas que deseen presentarse al mismo.

Festival Automovilista

Ayer tarde se reunió la Comisión organizadora del Festival Automovilista que figura en el programa oficial de la Semana Deportiva.

Asistieron el Presidente señor Con de de Ayamans y los vocales señores Castell, Moner y Roses (don Lorenzo).

Se continuó tratando de los trabajos de organización y de las adhesiones que continúan recibiendo tan numerosas ya que puede asegurarse que el festejo será de los más lucidos del programa.

Se trató de los obstáculos que figurarán en el desfile, y se decidió solicitar de todas las sociedades, cervecerías y cafés del trayecto del Borne que cooperen á la fiesta colocando carretes con cintas ante cada uno de los establecimientos.

A fin de obtener la conformidad de los propietarios de dichos establecimientos la comisión se entrevistará con aquellos, planeandoles, al detalle el proyecto que se trata de realizar.

Composiciones recibidas para el certamen de los Juegos Florales

Número 1: Título: «Patria» Lema: ¡Imposible!—Número 2: «Pro vita»—«Labor prima virtus».—Número 3: «Las bodas de San Francisco».—«Dolce amor de poverdale-cuanto te deggiamo amare».—Número 4: «Ausencia».—«Quien bien ama tarde olvidada».—Número 5: «Hijo mio».—«Como madre la mujer es heroica».—Número 6: «Gratos recuerdos».—«Encanto sin igual».—Número 7: «Ave María».—«La Virgen es la madre universal».—Número 8: «A Julia».—«El amor alegra el alma».—Número 9: «La lluvia».—«Non omnis moriar».—Número 10: «Les dues súpiques».—(Sin lema).—Número 11: «Testa del niño».—«Feras naturaleza fuente de lo imitado».—Número 12: «Pindárica».—«Al planeta Mart».—Número 13: «La paz del estío».—«Gracia».—Número 14: «Jesús de N. zareth».—«Jesucristo, salvador del hombre mortal, lo es también del hombre físico».—«Chanteaubriand».—Número 15: «Canto de vida».—«Religión de amor».—Número 16: «Oración del cavalier jovicelo».—(Sin lema).—Número 17: «Armonías del campo».—«Impresiones».—Número 18: «Vida».—«Amor es vida».—Número 19: «Consolatrix afflictorum».—«Santo misterio de los cielos».—Número 20: «A Mysterio del bell tiempo».—«Primavera de la vida».—Número 21: «Dolor supremo».—«Quen o diria-ian garrida é nova, etc.»—Número 22: «Dev-ni la Patria».—«Testimo».—Número 23: «Alma cautiva».—«Tiene el altar de mi pecho una imagen y una luz, etc.»—(Ventura Ruiz Aguilera).—Número 24: «A Cristo».—«Redención».—Número 25: «El ahorro mio».—«Labor omnia vincit».—Número 26: «Canción».—«Yo amo».—Número 27: «A la Virgen del mar».—«Vulnerasti cor meum».—Número 28: «En una ausencia».—«Yo no sé que tienen madre-las flores del campo santo, etc.»—Número 29: «Sinfonía d'un dimecres d'encendra».—«Ets pois y tornadas pois».—Número 30: «Sobervias».—«Remember!».—Número 31: «Sonets».—«Arx que tench».—Número 32: «Al puerto de Söller».—«El barón de Raponip».—Número 33: «El castillo de la mora».—«Van leyes do quieren reyes».—Número 34: «El esperanto es expresión moderno-universal».—«Mens saha in corpore sano».—Número 35: «Plant del cor».—«Es eterna l'agonia p'el cor qu'entrísti l'amor?».—Número 36: «El poema de Mallorca».—«Has visto el antiguo palacio del mar?»—(Uhlund).—Número 37: «La balada del rey Pulgarcito y de la princesa dormida».—«Nombres que en la memoria sois perfume, etc.»—Número 38: «La leyenda de la isla de oro».—«El poema del amor».—Número 39: «El poema de los bichitos».—«Les seres nimios».—Número 40: «Camefeos orientales».—«La boca de la mujer es siempre pura, etc.»—Número 41: «El repatriado».—«Segue, si que adelanta».—Número 42: «El esperanto como medio de expresión de las nuevas ideas».—«Espero».—Número 43: «Hernán Cortés considerado como guerrero y como político».—«Patria».—Número 44: «Espigolayes».—«A cada manat d'espigues hi ha un bossí de pat».—Número 45: «Endr'ques».—«Somni».—Número 46: «Dos informaciones periodísticas».—«Inteligencia y actividad».—Número 47: «El shorro muto».—«Ay del que está sólo».—Número 48: «Hernán Cortés considerado como guerrero y como político».—«Los hombres que se sacrifican por la patria, etc.»—Número 49: «Los olors».—«Genésia».—Número 50: «Los inmortals».—«Himne».—Número 51: «Paraulas del paraules».—«A la gentil».—Número 52: «Paraulas pleni-vials».—«Idíllica».—Número 53: «Poem d'amor».—«Jochs d'enamorat».—Número 54: «Desgraciado».—«Todo es miseria».—Número 55: «A la Reyna de la Festa».—«Patria».—«Resurget».—«La vida triomfant».—Número 57: «Sonets».—«Honore».—Número 58: «Monografía del Santuari de S. Salvador de Felanitx».—«Jo't salvaré la vida-jo' pobriré el camí (Costa)».—Número 59: «Miscelaneos».—«De ayer á hoy».—Número 60: «¿Qué es Dios?».—«Solo Dios es grande».—Número 61: «Todo por el amor».—«Amar no es querer».—Número 62: «El vate».—«Recuerdo».—Número 63: «Lo que Deu guarda».—«1906».—Número 64: «A España».—«Patria, Fe y amor».—Número 65: «La primera oración».—«Mi nene».—Número 66: «Delirio».—«Del acre de la tierra».—Número 67: «De cerca y de lejos».—(Sin lema).—Número 68: «La gavilota».—(Sin lema).—Número 69: «Los paisajes».—(Sin lema).—Número 70: «El Torero».—(Sin lema).—Número 71: «Ella».—«Y yo con mayor instinto-tengo menos libertad».—Número 72: «A Palma de Mallorca».—«La perla del Mediterráneo».—Número 73: «Métodos educativos modernos y su fundamento psicológico».—«Bacón».—Número 74: «Bibliografía de Ramón Lull adecuada para la escuela, etc.»—«San Bernardo».—Número 75: «Mía».—«No te arrepientas amada mía, etc.»—(Goethe).—Número 76: «Velando las armas».—«Havia el ideal».—Número 77: «La Asunción de la Virgen».—«Asumpta est Maria».—Número 78: «L'enamorat d'una Reyna».—«Madridals».—Número 79: «Misteris del Rosari».—«Domine labia mea aperies, etc.»—Número 80: ««Reliquiaria».—«Sparsa membra poeta».—Número 81: «Cant de tardor».—«Agnosco veteris vestigia gamma».—Número 82: «Sinfonias buqueroles».—«De l'arpa de Natura».—Número 83: «La Pau».—«Tu ets meu amor».—Número 84: ««Ramón Lull».—«Cullma popular».—Número 85: ««Desolació».—«Florant».—Número 86: ««Divendres sant».—«El fas».—Número 87: ««El viejo».—«Ese vago rumor que rasga el viento (Zorrille)».—Número 88: ««A las mujeres mallorquinas».—«Salud y Gloria».—Número 89: ««Poema estival».—«El poeta en su misión».—Número 90: ««A Eulalia».—«Amor es dicha, amor es gloria».—Número 91 Título: «Al monte Garutz» Lema: ¡Oh vosotros del mundo habitadores, etc.»—Número 92: (Sin lema).—«Un caso corriente».—Número 93 (Sin título).—«Presente».—Número 94: ««La Cartuja de Valdemosa»».—«Que pais, que paisaje y que paisana jo!»—Núm. 95.—«Oja miñúscula».—«Per vosotros».—Número 96: ««Egloga».—«Sine arte mensa».—Número 97: ««Cristo en la Cruz».—«Ego sum».—Número 98: ««La Guita del Drach»».—«Manacor».—Número 99.—«El cor de Hialmar».—«Lisle».—Número 100.—«Elegias».—«Nella beatitudine dell'ora (D. Annuncie)».—Número 101.—«La jove captiva».—«Andrea Chenter».—Número 102.—«Sonets».—(Sin lema).—Número 103.—«Medios prácticos para atraer el turismo á Mallorca».—«esportar productos y fomentar, etc.»—Número 104.—«En el camp».—«Qui no s'arrisca no pisca».—Número 105.—«Deya».—«Crisantema».—Número 106.—«Ideal».—«L'amor es la pau dels homes».—Número 107.—«L'amor de l'enamorada».—«Fortis ut mors dilectio».—Número 108.—«Biografía de Ramón Lull, etc.»—«Cuando será aquel día».—Número 109.—«Idees pedagógicas del B. Ramón Lull».—«Perdiment de temps es fort ahirable».—Número 110.—«Fora temps».—«Borday».—Número 111.—«Desitx».—«Llu maneret».—«Cuantos de la realidad».—«Semper viva».—Número 113.—«Primera volada».—(Sin lema).—Número 114.—««Plectro» poema minúsculo».—(Sin lema).—Número 115.—«Aspiración».—«Nemo».—Número 116.—«La Fé».—«Mi corazón es casa de amores».—Número 117.—«Yo te vengaré, poesía».—«Fides».—Número 118.—«Bodes de dol».—«De la terra».—Número 119.—««hermita»».—«Magna est».

(Concluíra)

Obras en San Jaime

Se ha construído de nuevo el coro de la Iglesia de San Jaime, que se estrenó el día de su fiesta de Corpus, y es una obra acabada en su género. Su artística silería, que es de hermoso cedro y estilo gótico, se compone de veinte y una sillar bien labradas. Cuatro de ellas

destinadas á los cantores ó primicerios, separadas de las demás, mientras que las otras, adosadas á las paredes, corren á lo largo de ellas con ello y magnífico respaldo coronado de hermosa crestería. Todas son iguales menos la del centro, que se distingue por algunos detalles y por su respaldo que se eleva algo más y termina con el escudo del santo titular.

En los extremos de los lados hay dos elegánimas puertas frontizas que completan la obra, cuyas jambas terminan con aleros pínculos y sobre cuyos dinteles se leen dos versículos tomados de los salmos, escritos de relieve con caracteres monacales. Todos los detalles de pínculos, columnas, capitales, folijas y tarimas, dentro del más riguroso estilo gótico, están trabajados con un primor que honra á sus artífices.

El todo es bello sin pretensiones, y armoniza perfectamente con el nuevo arco y antepecho ó baranda de dicho coro.

Pellicémos al Rdo. Sr. Económico y á los artistas don Sebastián Alcover y don Bernardo Matas que han ejecutado dicha obra.

Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales

Por real decreto que aparece en la Gaceta se dispone lo siguiente:

La enseñanza que actualmente se da en las Escuelas Elementales de Industrias, superiores de Artes Industriales, se dividirá en lo sucesivo en dos grados: uno elemental y otro superior, que constituirán, respectivamente, la primera y la segunda enseñanza técnica.

Las escuelas en que se dé la primera recibirán la denominación de Escuelas de Artes y Oficios; las Escuelas técnicas de segundo, el de escuelas Industriales.

Las Escuelas de Artes y Oficios tendrán por principal objeto la instrucción y educación técnica de los obreros, servirán también como preparatorias para el ingreso en las Escuelas Industriales.

Las Escuelas Industriales prepararán para los diversos oficios, y harán las revalidas á ellos correspondientes.

Las escuelas de Artes y Oficios tendrán como enseñanzas de carácter general las siguientes (todas en clases nocturnas):

Dibujo lineal

Aritmética y Geometría y sus aplicaciones, comprendiendo la Topografía muy elemental.

Física práctica, Química práctica, Francés, Elementos de máquinas, Elementos de construcción.

Dibujo artístico

Conocimientos de las formas naturales.

Elementos de Historia del Arte, con especial aplicación al conocimiento de las formas artísticas.

Modelado y vaciado

Tendrán además las enseñanzas especiales ó de aplicación que para cada caso sean designadas en la forma prevenida.

Las Escuelas Industriales constituyen el segundo grupo de la enseñanza técnica, y en ellas se explicarán las materias necesarias para la obtención de títulos de peritos mecánicos, electricistas, peritos químicos industriales, aparejadores, perito industrial artístico, peritos químicos y otros antiguos que puedan establecerse.

Las asignaturas que se consideren necesarias para las carreras de perito mecánico electricista, perito química industrial y aparejador, perito industrial artístico, son las consignadas en el Real decreto de 6 de Agosto de 1907.

El resto de la reforma se completa con la nueva organización y división de enseñanzas que han de tener el profesorado existente y el que se nombre.

TEATROS Principal

Ayer noche la escena del Principal volvió honrada con la obra primera de la dramaturgia castellana «La Celestina» la tragi-comedia cuya primera jornada escribió Rodrigo de Cota, atribuyéndose las veinte restantes á Fernando de Rojas. El esplendor de las obras maestras transpiraba por doquier; allí palpaban las humanas pasiones tan bien vistas y con tan cierto lenguaje expresadas.

¡Cuantos émulos tiene Celestina de sus artes para encadenar el corazón de Melibea en el amor de Calixto! Es la tentación, que despierta la dormida pasión, el atetargado deseo.

No hay palabra despreñable, ni frase que no encierre si no una belleza de dicción, una hábil sentencia ó una ingeniosa comparación.

Ha arreglado á la escena actual la tragi-comedia de Calixto y Melibea, reduciéndola á cinco jornadas el ilustrado crítico de La Epoca señor Villegas que ha hecho popular el pseudónimo de Zeda. Ha borrado las crueldades del lenguaje, ha dulcificado los parlamentos más descarnados, libertades de expresión que en el siglo XV eran moneda corriente.



destinadas á los cantores ó primicerios, separadas de las demás, mientras que las otras, adosadas á las paredes, corren á lo largo de ellas con ello y magnífico respaldo coronado de hermosa crestería. Todas son iguales menos la del centro, que se distingue por algunos detalles y por su respaldo que se eleva algo más y termina con el escudo del santo titular.

En los extremos de los lados hay dos elegánimas puertas frontizas que completan la obra, cuyas jambas terminan con aleros pínculos y sobre cuyos dinteles se leen dos versículos tomados de los salmos, escritos de relieve con caracteres monacales. Todos los detalles de pínculos, columnas, capitales, folijas y tarimas, dentro del más riguroso estilo gótico, están trabajados con un primor que honra á sus artífices.

El todo es bello sin pretensiones, y armoniza perfectamente con el nuevo arco y antepecho ó baranda de dicho coro.

Pellicémos al Rdo. Sr. Económico y á los artistas don Sebastián Alcover y don Bernardo Matas que han ejecutado dicha obra.

Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales

Por real decreto que aparece en la Gaceta se dispone lo siguiente:

La enseñanza que actualmente se da en las Escuelas Elementales de Industrias, superiores de Artes Industriales, se dividirá en lo sucesivo en dos grados: uno elemental y otro superior, que constituirán, respectivamente, la primera y la segunda enseñanza técnica.

Las escuelas en que se dé la primera recibirán la denominación de Escuelas de Artes y Oficios; las Escuelas técnicas de segundo, el de escuelas Industriales.

Las Escuelas de Artes y Oficios tendrán por principal objeto la instrucción y educación técnica de los obreros, servirán también como preparatorias para el ingreso en las Escuelas Industriales.

Las Escuelas Industriales prepararán para los diversos oficios, y harán las revalidas á ellos correspondientes.

Las escuelas de Artes y Oficios tendrán como enseñanzas de carácter general las siguientes (todas en clases nocturnas):

Dibujo lineal

Aritmética y Geometría y sus aplicaciones, comprendiendo la Topografía muy elemental.

Física práctica, Química práctica, Francés, Elementos de máquinas, Elementos de construcción.

Dibujo artístico

Conocimientos de las formas naturales.

Elementos de Historia del Arte, con especial aplicación al conocimiento de las formas artísticas.

Modelado y vaciado

Tendrán además las enseñanzas especiales ó de aplicación que para cada caso sean designadas en la forma prevenida.

Las Escuelas Industriales constituyen el segundo grupo de la enseñanza técnica, y en ellas se explicarán las materias necesarias para la obtención de títulos de peritos mecánicos, electricistas, peritos químicos industriales, aparejadores, perito industrial artístico, peritos químicos y otros antiguos que puedan establecerse.

Las asignaturas que se consideren necesarias para las carreras de perito mecánico electricista, perito química industrial y aparejador, perito industrial artístico, son las consignadas en el Real decreto de 6 de Agosto de 1907.

El resto de la reforma se completa con la nueva organización y división de enseñanzas que han de tener el profesorado existente y el que se nombre.

Ferro-carril Palma-Söller

Según adelantando los trabajos de construcción de los distintos edificios que han de constituir la estación de Palma.

El autor del proyecto es, como es sabido el ingeniero Sr. Garau y el encargado de las obras el hábil maestro constructor don Juan Ginart Fullana, de Lluçmayor.

Según los planos de los edificios en construcción, el principal se compone de planta baja y piso único. Tiene 33 metros de fachada.

El vestíbulo tendrá tres portales de entrada.

Por la parte derecha, por medio de un pasillo, el vestíbulo comunica con las salas de espera para pasajeros de 2.ª y 1.ª. Contiguo á ésta hay una sala para mozos y conductores.

En el centro del vestíbulo se colocará la taquilla para el despacho de billetes.

En la parte posterior dos portales comunican con el andén, que será muy espacioso y cubierto.

En la parte izquierda del vestíbulo habrá tres salas: una para equipajes, otra para el jefe y Telégrafo y otra para lampistería y almacén.

En el piso único existen las habitaciones destinadas al jefe de la estación.

De las islas

Felanig

Por fin, después de algunos chubascos bastantes fuertes que cayeron el domingo...

También se ocupan asiduamente muchos propietarios, en la sulfatación de sus viñedos...

En este mercado se paga hoy el almendrón a razón de 92 pesetas los 42-37 kilos.

Lluchmayor

Acaba de llegar a esta localidad, nuevo activo e inteligente industrial don Bernardo Ripoll Llompart...

El adelanto en maquinarias, elaboración de vinos, licores, etc., es notable...

En su viaje del Sr. Ripoll el Estado se preocupa de difundir en esta región de Cataluña...

CULTOS

Para hoy: Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Capuchinos en honor del Patrocinio de S. José: Exposición a las seis y media...

Visita a la Corte de María: A nuestra Sra. de Belen en el Hospital.

Para mañana: Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Capuchinos en honor del patrón San José: Exposición a las seis y media...

Visita a la Corte de María: A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral...

Santoral: Hoy, Santos Basilio el Magno obispo y Elisao.

Mañana, Santos Modesto, Vito y santa Crecencia, mártires.

VICHY SAINT-LOUIS: Estómago-Iligado Intestinos

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS: que usen para lavarse las Sales de Mediana...

PARA VIAJES: Cobre-polvos 750 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa...

SEÑORA profesora francesa, da lecciones a domicilio. Precio económico. Escribir «Casa Anunciadora»...

Alquiler de PIANOS: CASA-PERELLO UNION, 19-PALMA

POR 12 DUROS se alquila una tienda espaciosa y confortable...

PEDID en cafés y colmados, el exquisito licor ALFONSO XIII y ANIS GLORIA

EN EL «CORP MARI»: Por 15 pesetas, por 25 y por 35 pesetas...

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desespararse. Muchos son los que han consultado...

Con la visita al señor García Prieto coincidieron los ministros de Instrucción pública...

SAIZ de CARLOS (STOMALIX) han recobrado la salud con su uso...

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos...

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 90, MADRID

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 13 a la 1

Sobre la cuestión religiosa.—Declaraciones del Director de una escuela protestante

Al objeto de saber el efecto que se produce a los protestantes la Real orden autorizando los signos exteriores...

El señor Canalejas, ha dicho, por contentar a algunos nos ha decepcionado a todos...

Señales parlamentarias: Después de la apertura de las próximas Cortes, las sesiones se dedicarán a la discusión de las leyes...

Tan luego de constituidas el ministro de Hacienda señor Cobian leerá los nuevos presupuestos...

Madrid 13 a las 13

Ministro enfermo.—La nota del Vaticano

Canalejas ha dicho que dedicó toda la mañana a visitar a los ministros enfermos.

Primeramente vió al señor Merino el cual está guardando cama.

El médico ha dicho al señor Canalejas que es imposible salga hasta dentro de tres o cuatro días.

Realmente el señor Merino está enfermo.

Después marchó el señor Canalejas a la finca del señor García Prieto el cual anoche tuvo un ataque bilioso.

Ful, dijo Canalejas, a visitar a García Prieto para conferenciar con él sobre la Nota que ha recibido del Nuncio de Su Santidad.

Dicha Nota, en nombre de la Santa Sede, opone la más formal protesta a la Real orden sobre la autorización de los signos exteriores del culto disidente.

De esta Nota me ocuparé, dijo Canalejas, en el discurso que he de pronunciar esta tarde en la reunión de las mayorías.

El señor García Prieto, me ha dicho, que a pesar de su indisposición quiere asistir a la reunión de las mayorías...

Se confirma la enfermedad de Merino.—No hay gravedad

El subsecretario de Gobernación ha recibido a los periodistas a quienes confirmó que el señor Merino está en cama...

Se propone la mesa del Congreso y quedan nombrados: Presidente, señor Conde de Romanones...

Visita de gobernadores: Varios gobernadores de provincia han visitado al señor Canalejas...

Reunión de ministros.—Cambio de impresiones

Después de haber marchado S. M. el Rey a Palacio se reunieron en el salón contiguo del andén el señor Canalejas y los ministros.

El señor Burrell dijo que cambian impresiones sobre la constitución de las Cámaras y designación de las comisiones parlamentarias.

Con la visita al señor García Prieto coincidieron los ministros de Instrucción pública...

Canalejas a Palacio.—Merino no admite

Terminada la reunión de los ministros habida en la estación, el señor Canalejas se dirigió a Palacio.

Interrogado a su entrada por los periodistas acerca de los rumores de si Merino dejaba la cartera...

La fiscalía del Supremo: El señor Alonso Castriño ha confirmado que se le ha ofrecido la fiscalía del Tribunal Supremo...

¿Será sustituido el señor Merino?

Relacionada con la enfermedad del señor Merino, durante la mañana se habló de la necesidad de sustituirle.

Llegada de diputados

Han llegado muchos diputados de la mayoría, acudiendo a visitar al señor Canalejas.

Madrid 13 a las 24

Reunión de las mayorías.—Discurso del señor Canalejas.—Sobre la cuestión religiosa.—Nombreamiento de la mesa del Congreso y del Senado

Esta noche se han reunido bajo la presidencia del señor Canalejas las mayorías de ambas Cámaras.

Ha dejado de asistir a la reunión el señor Moret.

Igualmente se ha notado la falta de asistencia de los señores Merino y García Prieto por hallarse indispuestos.

Abierta la sesión el señor Canalejas ha pronunciado un largo discurso explicando con detalles su venida al poder.

Confirmó la protesta del Vaticano contra la Real orden ultimamente dictada sobre el uso de signos exteriores por las religiones disidentes.

Nos hallamos, dijo, con una negociación entablada y debemos continuarla, pues a parte del deber nos obliga a ello nuestra historia.

La Real orden que acabamos de dictar, ha dicho, ha merecido la condenación oficiosa del Vaticano...

Consideramos el artículo once de la Constitución, ha dicho, compatible con las públicas ostentaciones de los cultos disidentes (aplausos).

El partido liberal, ha añadido el señor Canalejas, entendió siempre en su credo político interpretar la Constitución de 1876 con el criterio de la de 1869 (grandes aplausos).

Ese es nuestro programa y nuestra bandera, ha dicho, pues entendemos que la Monarquía es compatible con las libertades modernas.

Nuestro partido necesita salir de los límites del Parlamento para difundir nuestras ideas. Nos llaman democratas y debemos defender los ideales. Si yo no valgo, ha dicho, que venga otro. (Se oyeron voces de no, no).

Ha continuado el orador diciendo que el partido liberal atenderá al vigor y energía de la vida material, pues es creencia del Gobierno que precisa despertar la conciencia del país.

Creo poder hablar así, pues el indulto que dimos es famoso porque rebasa los límites de la Constitución. Con el hemos libertado a miles de personas, es amplísimo y solo se respetó la disciplina militar (aplausos).

El señor Montero Ríos ha agradecido su nombramiento de Presidente del Senado, ofreciendo su concurso para la realización del programa del Gobierno.

El señor Canalejas ha dado las gracias por dichas declaraciones.

Se propone la mesa del Congreso y quedan nombrados: Presidente, señor Conde de Romanones; Vice-presidentes los señores Ruiz Gimenez, Boronat y Rosales; Secretarios, los señores Garnica, Quiroga y Arias Miranda.

Para la mesa del Senado quedan nombrados: Presidente, señor Montero Ríos; Vice-presidentes, los señores Amos Salvador, Luque, Gimeno y Lopez Muñoz; Secretarios, los señores García Molinas, Ranero y Laurencin.

El señor Conde de Romanones ha agradecido la designación para la Presidencia en términos análogos al señor Montero Ríos.

Las mesas interiores de las Cámaras: La Mesa de edad del Congreso la presidirá el señor Sastron, actuando de Secretarios los señores Ramos, Castellano Rodríguez (hijo) y de Federico.

La mesa interina del Senado estará presidida por el señor Urquijo.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 12 a las 24

Veraneo de los Infantes Carlos y Luisa: De Santander comunican que los infantes don Carlos y donña Luisa han alquilado una finca del marqués de Comillas para veranear.

Se cree llegaran a dicha capital a fines del corriente mes.

Bulto sospechoso.—Una broma

Dicen de Zaragoza que esta madrugada se encontró un bulto sospechoso en la calle de San Agustín.

Apenas circuló la noticia se produjo gran alarma en la población especialmente por los barrios inmediatos, haciéndose numerosos y diversos comentarios.

Enteradas las autoridades, y con las debidas precauciones fué reconocido aquel misterioso bulto y resultó ser una lata de conservas lliada con unos trapos.

Supúnese que algun gracioso se propuso dar una broma.

Huelga de mineros

Según dicen de Bilbao 120 mineros ocupados en dos minas, se han declarado en huelga pidiendo la destitución del capataz que despido a un obrero sin motivo justificado...

La herencia de Don Carlos.—Diferencias entre don Jaime y doña Bertha.—Testamentaria.

Los efectos al pretendiente don Jaime dicen que se pidió al Papa su mediación entre el pretendiente y doña Bertha.

En la testamentaria promovida a consecuencia de la muerte de don Carlos, se declara que éste legó todo cuanto poseía a doña Bertha, pidiéndolo ésta y además lo que interesa al año y después de palacio se encuentran banderas y trofeos...

Es difícil una solución en este asunto pues don Jaime no se aviene a las pretensiones de doña Bertha.

Don Carlos solo dejó a don Jaime el palacio donde moraba; por tanto es difícil para don Jaime cubrir las necesidades de la vida contando solamente 100.000 francos escasos de renta anual.

Círculos desiertos.—Tarde espléndida: Los círculos políticos y centros oficiales se han visto desaminados.

La tarde ha sido espléndida y agradable concurriendo gran gentío a los paseos.

Toros

En la corrida celebrada esta tarde se lidiaron toros Taberneros que han resultado flojos matando solo dos caballos.

En el primero y cuarto el diestro Vicente Pastor ha estado regular.

«Regaterin» en el segundo estuvo regular y en el quinto bien, curteando superlamente.

«Gaona» estuvo bien en el tercero y regular en el sexto.

Cada uno brindó un toro a las Reinas de la Cabalgata, las que les obsequiaron con regalos.

Romeita de carlistas

Muchísimos carlistas, la mayoría de ellos con bolna azul, han marchado en romeita a Montealegre.

Numerosa fuerza de la benemerita han acudido a sus inmediaciones para evitar cualquiera alteración del orden.

Madrid 13 a la 1

Visitas regias

El emperador Guillermo de Alemania se propone hacer una visita en el próximo otoño al emperador de Austria.

También se dice que el primero tendrá una entrevista con el rey de Italia, lo cual no está todavía acordado como tampoco de si el emperador Guillermo asistirá a las maniobras militares de Alemania.

El submarino «Pluviose».—Un cadáver

Según noticias recibidas de Calais referente al reconocimiento del submarino francés «Pluviose» que se fué a pique, ha sido sacado del mismo un nuevo cadáver que ha resultado ser del oficial Engel, el cual falleció asfixiado, según dictamen facultativo.

Fiesta aplezada

Ha sido aplazada hasta el sábado próximo la cabalgata organizada por el Ayuntamiento de Madrid y que debía celebrarse el día de mañana.

El centenario de la Constitución del año 12: Van adelantando con toda actividad en Cadiz los preparativos para celebrar el centenario de la promulgación de la Constitución del año 1812 y para erigir un monumento que perpetúe aquel hecho histórico; estando además muy adelantadas las

obras del Museo Iconográfico Retrospectivo del año 1812.

Congreso en la Federación Agrícola: El Ministro de Fomento y los Directores generales de Agricultura y Obras Públicas marcharon a Alcalá de Henares para presidir el Congreso de la Federación Agraria de Castilla.

La concurrencia era numerosísima viéndose el pueblo animado durante todo el día.

Hablaron los señores Casado, Aldave y don José Zulueta en nombre de la Federación Catalano-Balear y otros, desarrollando diversos temas sobre la agricultura.

Se aprobaron conclusiones análogas a las votadas en otros congresos las cuales se elevarán a las Cortes.

Habló el vizconde de Eza, Presidente de la Federación Agrícola de España adhiriéndose a la Asamblea.

El señor Calbetón saludó a las federaciones, exponiendo el programa que se propone desarrollar a favor de la Agricultura.

Reparto de premios: Esta tarde ha tenido efecto en la Academia de la Historia el solemne reparto de premios del presente año.

Presidió el acto el Director de la Academia Menéndez Pelayo, asistiendo un público distinguido.

Se dió lectura a la memoria del curso y se repartieron los premios a la virtud y al talento.

Terminó el acto leyendo el académico señor Blasquez un discurso de elogio al famoso Obispo de Oviedo historiador de don Pelayo.

Guerra mercantil.—Turquía contra Grecia: Dicen de Atenas que va tomando grave aspecto la guerra Mercantil contra los productos griegos en todos los puertos de Turquía...

La intervención del Gobernador y Presidente de la Junta local de Reformas Sociales hace que el asunto, haya tomado por buen camino esperándose una próxima solución.

Salida de diputados para Madrid: Ha empezado la salida de diputados de la región catalana para Madrid al objeto de asistir a la apertura de las Cortes.

Visita de buques de guerra yanquis al puerto de Palma: Es muy probable que a últimos de julio próximo visiten el puerto de Palma los acorazados yanquis «Iowa», «Indiana» y «Massachusetts» de paso para Marsella.

La Capilla protestante instalada en la calle de Rosellón, ha puesto en remate de la fachada un asta para izar la bandera de la iglesia...

Salvamento de un buque inglés: Ha llegado a Ribeira el «Hernán Cortés» para auxiliar los trabajos de salvamento de un buque inglés que se halla embarrancado.

NOTICIAS DE BARCELONA: Barcelona 13 a las 22

Expedición del «Turismo marítimo» a Mallorca.—Visita a Anta, Palma, Valldemosa y Sóller

El 28 del corriente mes, y coincidiendo su viaje con las fiestas de la Semana Deportiva que ahí ha de celebrarse, realizará una excursión a esa isla, la importante agrupación «Turismo marítimo».

Los expedicionarios propóñense visitar el famoso «Torrent de pareys», Artá, Valldemosa, Sóller y Palma.

La fecha del regreso a Barcelona está fijada para el 1.º de Julio.

La expedición promete resultar animada.

«Canalejas a Barcelona?».—El alcalde nada sabe.

Es probable que el próximo día 21 llegue a esta ciudad el jefe del Gobierno, señor Canalejas para actuar de testigo en la boda de una hija del gobernador civil de esta provincia, señor Muñoz, con el diputado señor Fournier que se celebrará en esta el día 23.

No obstante el alcalde señor Roig y Bergadá llegaron ayer de Madrid ha manifestado que nada le habló el señor Canalejas acerca del mentado viaje y que duda por lo mismo que lo realice y más si se tienen en cuenta que las Cortes estarían entonces recién abiertas.

Salida de la banda de Valencia: Hoy ha salido para Valencia la banda municipal de aquella ciudad que, como es sabido, ha tomado parte en los festejos durante los pasados días celebrados en esta ciudad.

El alcalde senador vitalicio: Asegúrase que el Alcalde Sr. Roig y Bergadá, será nombrado senador vitalicio en recompensa de haber aceptado la Alcaldía en momentos difíciles en que otros varios la rehusaron.

Representación del «Canigo» en Figueras.—Próximo estreno en Barcelona.

Noticias recibidas de Figueras dan cuenta de haberse representado en aquella ciudad el aire libre la obra «Canigo» cuyo estreno había tenido que aplazarse como es sabido, repetidas veces.

El estreno del famoso poema de Verdguer llevado a la escena ha obtenido un ruidoso éxito.

Para en breve se anuncia la representación del mismo en las Arenas de Barcelona.

Declaraciones imaginarias de D. Jaime de Borbón: Algunos signados carlistas dicen que las declaraciones atribuidas a don Jaime de Borbón contra las ordenes religiosas no son más que pura inventiva de una agencia telegráfica parisiense.

Rumores de huelga: Ayer circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga general en Sabadell y Terrasa relacionada con la cuestión de la amnistía.

La noticia no se ha confirmado y en todas las fábricas se ha trabajado al igual que todos los días, sin que se hayan registrado ningun incidente desagradable.

La huelga de metalúrgicos: Continúa en pie la huelga de los obreros metalúrgicos.

La intervención del Gobernador y Presidente de la Junta local de Reformas Sociales hace que el asunto, haya tomado por buen camino esperándose una próxima solución.

Salida de diputados para Madrid: Ha empezado la salida de diputados de la región catalana para Madrid al objeto de asistir a la apertura de las Cortes.

Visita de buques de guerra yanquis al puerto de Palma: Es muy probable que a últimos de julio próximo visiten el puerto de Palma los acorazados yanquis «Iowa», «Indiana» y «Massachusetts» de paso para Marsella.

La Capilla protestante instalada en la calle de Rosellón, ha puesto en remate de la fachada un asta para izar la bandera de la iglesia...

Salvamento de un buque inglés: Ha llegado a Ribeira el «Hernán Cortés» para auxiliar los trabajos de salvamento de un buque inglés que se halla embarrancado.

NOTICIAS DE BARCELONA: Barcelona 13 a las 22

Expedición del «Turismo marítimo» a Mallorca.—Visita a Anta, Palma, Valldemosa y Sóller

El 28 del corriente mes, y coincidiendo su viaje con las fiestas de la Semana Deportiva que ahí ha de celebrarse, realizará una excursión a esa isla, la importante agrupación «Turismo marítimo».

Los expedicionarios propóñense visitar el famoso «Torrent de pareys», Artá, Valldemosa, Sóller y Palma.

La fecha del regreso a Barcelona está fijada para el 1.º de Julio.

La expedición promete resultar animada.

«Canalejas a Barcelona?».—El alcalde nada sabe.

Es probable que el próximo día 21 llegue a esta ciudad el jefe del Gobierno, señor Canalejas para actuar de testigo en la boda de una hija del gobernador civil de esta provincia, señor Muñoz, con el diputado señor Fournier que se celebrará en esta el día 23.

No obstante el alcalde señor Roig y Bergadá llegaron ayer de Madrid ha manifestado que nada le habló el señor Canalejas acerca del mentado viaje y que duda por lo mismo que lo realice y más si se tienen en cuenta que las Cortes estarían entonces recién abiertas.

Salida de la banda de Valencia: Hoy ha salido para Valencia la banda municipal de aquella ciudad que, como es sabido, ha tomado parte en los festejos durante los pasados días celebrados en esta ciudad.

El alcalde senador vitalicio: Asegúrase que el Alcalde Sr. Roig y Bergadá, será nombrado senador vitalicio en recompensa de haber aceptado la Alcaldía en momentos difíciles en que otros varios la rehusaron.

Representación del «Canigo» en Figueras.—Próximo estreno en Barcelona.

Noticias recibidas de Figueras dan cuenta de haberse representado en aquella ciudad el aire libre la obra «Canigo» cuyo estreno había tenido que aplazarse como es sabido, repetidas veces.

El estreno del famoso poema de Verdguer llevado a la escena ha obtenido un ruidoso éxito.

Para en breve se anuncia la representación del mismo en las Arenas de Barcelona.

Declaraciones imaginarias de D. Jaime de Borbón: Algunos signados carlistas dicen que las declaraciones atribuidas a don Jaime de Borbón contra las ordenes religiosas no son más que pura inventiva de una agencia telegráfica parisiense.

Rumores de huelga: Ayer circuló el rumor de que hoy se declararía la huelga general en Sabadell y Terrasa relacionada con la cuestión de la amnistía.

La noticia no se ha confirmado y en todas las fábricas se ha trabajado al igual que todos los días, sin que se hayan registrado ningun incidente desagradable.

La huelga de metalúrgicos: Continúa en pie la huelga de los obreros metalúrgicos.

La intervención del Gobernador y Presidente de la Junta local de Reformas Sociales hace que el asunto, haya tomado por buen camino esperándose una próxima solución.

Salida de diputados para Madrid: Ha empezado la salida de diputados de la región catalana para Madrid al objeto de asistir a la apertura de las Cortes.

Visita de buques de guerra yanquis al puerto de Palma: Es muy probable que a últimos de julio próximo visiten el puerto de Palma los acorazados yanquis «Iowa», «Indiana» y «Massachusetts» de paso para Marsella.

La Capilla protestante instalada en la calle de Rosellón, ha puesto en remate de la fachada un asta para izar la bandera de la iglesia...

Salvamento de un buque inglés: Ha llegado a Ribeira el «Hernán Cortés» para auxiliar los trabajos de salvamento de un buque inglés que se halla embarrancado.

NOTICIAS DE BARCELONA: Barcelona 13 a las 22

Expedición del «Turismo marítimo» a Mallorca.—Visita a Anta, Palma, Valldemosa y Sóller

El 28 del corriente mes, y coincidiendo su viaje con las fiestas de la Semana Deportiva que ahí ha de celebrarse, realizará una excursión a esa isla, la importante agrupación «Turismo marítimo».

Los expedicionarios propóñense visitar el famoso «Torrent de pareys», Artá, Valldemosa, Sóller y Palma.

La fecha del regreso a Barcelona está fijada para el 1.º de Julio.

La expedición promete resultar animada.

«Canalejas a Barcelona?».—El alcalde nada sabe.

Es probable que el próximo día 21 llegue a esta ciudad el jefe del Gobierno, señor Canalejas para actuar de testigo en la boda de una hija del gobernador civil de esta provincia, señor Muñoz, con el diputado señor Fournier que se celebrará en esta el día 23.

No obstante el alcalde señor Roig y Bergadá llegaron ayer de Madrid ha manifestado que nada le habló el señor Canalejas acerca del mentado viaje y que duda por lo mismo que lo realice y más si se tienen en cuenta que las Cortes estarían entonces recién abiertas.

Salida de la banda de Valencia: Hoy ha salido para Valencia la banda municipal de aquella ciudad que, como es sabido, ha tomado parte en los festejos durante los pasados días celebrados en esta ciudad.

El alcalde senador vitalicio: Asegúrase que el Alcalde Sr. Roig y Bergadá, será nombrado senador vitalicio en recompensa de haber aceptado la Alcaldía en momentos difíciles en que otros varios la rehusaron.

Representación del «Canigo» en Figueras.—Próximo estreno en Barcelona.

Noticias recibidas de Figueras dan cuenta de haberse representado en aquella ciudad el aire libre la obra «Canigo» cuyo estreno había tenido que aplazarse como es sabido, repetidas veces.

El estreno del famoso poema de Verdguer llevado a la escena ha obtenido un ruidoso éxito.

Para en breve se anuncia la representación del mismo en las Arenas de Barcelona.

Declaraciones imaginarias de D. Jaime de Borbón: Algunos signados carlistas dicen que las declaraciones atribuidas a don Jaime de

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estitíquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños

Casa fundada en 1850.—Denominación y marca registrada

COLON, NÚM. 39.—TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos y colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de tercolpelo de 100, á 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS Y SOBRETODOS de entretiemppo de 25 á 100 AMERICANAS y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NINOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Maritima de lana, gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Maritima de dril, piqué y franja para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.

SECCION DE VARIOS

Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para Caballeros y niños, de 2 á 4 ptas.—Gorras de lana, forma Alemana para Caballeros, á 5 id.—Gorras de lana, forma Japonesa para niños, á 3 id.—Gorras forma Marinero á 3 id.—Sombreros de dril blanco y de Imitación Panamá, de 2 á 3 id.—Sombreros de paja para niños, de 2 á 7-50 id.—Sombreros de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés, á 3 id.—Perchas de níquel para trajes, á 0-90 id.—Tirantes para caballeros y niños, de 1-50 á 5 id.—Ligas para Caballeros, modelo exclusivo de la casa, á 2 id.—Sombreros de paja, especial para caballeros, á 3 id.

Selecto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida.—Impermeables de 25 á 100.—Mantas para viaje de 15 á 70.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Depilatorio Maria Stuard



Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

- El Depilatorio Maria Stuard

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidе mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso—deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparezca vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello
Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

VAPORES DIRECTOS

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de las Antillas

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Junio, el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cubida necesaria.

Línea de la América del Sur

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Junio, el vapor español

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINES Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Bicicleta Se vende una de las mejores marcas inglesas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Nodriza Se desea para criar en casa de los padres. Dirigirse Vicente Mut, 8, 3.º derecha.

COLOCACION La solicita para varias horas que tiene libres, tenedor de libros de importante casa de esta capital, 20 años de práctica. Cuan tas referencias se exijan. (Modestas pretensiones. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Señora ó señorita Se solicita para presentar en casas particulares perfumería de la mejor marca. En la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 informarán.

SOLUCIÓN COIRRE

á base de **CLORHIDRO-FOSFATO de CAL**

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

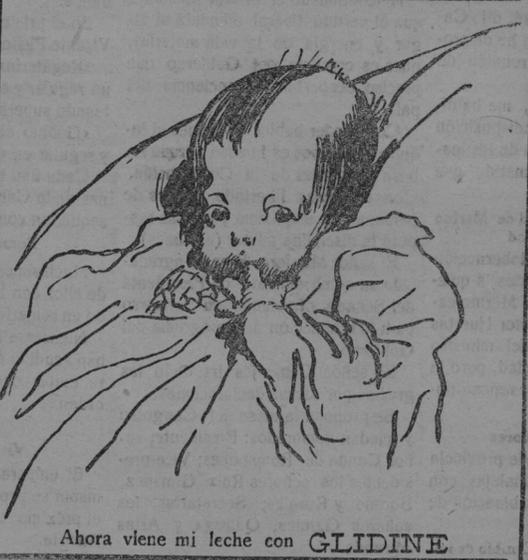
LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO



Ahora viene mi leche con **GLIDINE**

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 12 Junio.	REGINA ELENA, 21 Julio.
VITTORIO, 17 Junio.	P. UMBERTO, 29 Julio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Julio.	BRASILE, 14 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

LLOYD ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos entre:

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especial para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

Próximas salidas

PRINCIPAL SA MAFALDA, 27 de Mayo

VIRGINIA, 10 de Junio

CORDOVA, 26 de Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

SALES TIMOLADAS

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel especialmente en las de caracter

ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Depósito:

LLOYD SABAUDO

El día 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasaje.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 2 de Agosto, saldrá para el mismo punto, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos—

CALLE DE PELAIRES, 102.—PALMA

Tiop-litografía de Amengual y Muntaner

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Lamelina tabletas Morató ¿Porqué sufre V. del Estómago?

Hoy existe una medicación opo-fisiológica factista, que digiere por sí misma, dejando en completo reposo al Estómago, lográndose así la curación y el alivio inmediato.

Las TABLETAS DE LAMELINA, MORATO, constituyen esta nueva medicación á base de un fermento opo-digestivo de 300.º, es decir que cada gramo digiere por sí mismo 300 gramos de carne.—Estas tabletas calman y curan Dolor de Estómago, Gastralgias, Gastropatias, Diarreas, Vomitos, etc. Específico del mareo y de los vómitos del embarazo.

No sufra V. más.—Pida en las buenas Farmacias un frasco de Lamelina tabletas Morató y estará reconocido al aviso.

Dolor de Cabeza A los que sufren. AVISO.—La casa The Kamnol C.º de Londres—6 Upper Woburn Place—mandará una muestra gratis á toda persona que lo solicite, á fin de que se convenza de que—LAS PASTILLAS KAMNOL calman al instante el dolor de Cabeza y dolores nerviosos—Caja de 12 pastillas una peseta—Farmacias.

ESTÓMAGO, RIÑONES, HIGADO

Agua de Vilajuiga

DELICIOSA PARA LA MESA (:) LA MAS RICA EN LITINA

Única insustituible en la Diabetsis, mal de piedra, debilidad, cólicos nefríticos y hepáticos, neurastenia, malas digestiones, agotamiento, artritismo y gota.

Venta anual en España 1.200.000.—Un millón docientas mil botellas.

Exigir en cada botella la marca del representante F. G. MARRA, único que las recibe directamente del manantial. Se compran botellas vacías. Depósito, Roig, Palma.